

CAPITULO X.

"LA REELECCION AD-VITAM"

El Círculo Nacional Porfirista, como ya he indicado, no convocó a Convención, sino que sus miembros más prominentes, reunidos el 26 de Febrero de 1896, en junta general, se repartieron los cargos, comenzando sus trabajos.

Estos fueron de mera adulación para el General Díaz. Procuraron extenderlos por medio de los Gobernadores de los Estados, e hicieron una manifestación en la Ciudad de México, el 21 de Junio, para conmemorar la toma de la Capital por el General Díaz, el año de 1867. La manifestación sirvió para ofrecer al Presidente su candidatura. Como nada de aquello tenía la importancia y seriedad de los trabajos de la Unión Liberal, hechos en el año de 1892, el General Díaz, que no perdía un momento de vista estos asuntos, cuando de su reelección se trataba, juzgó que debía hacerse algo más serio y encomendó al licenciado don Rafael Dondé que moviera a los principales comerciantes de la Capital, incluyendo a los extranjeros, para que hicieran una manifestación, pidiéndole que continuara en el Poder.

La encabezaron los señores Tomás Braniff, americano, que había hecho una gran fortuna en el País, Presidente en esos momentos del Banco de Londres, don José Sánchez Ramos, socio del señor Braniff, español de ori-

gen, nacionalizado mexicano, casado con una hija de Juárez y encargado de manejar la fortuna privada del General Díaz y la de su esposa.; don Erique Tron, francés, dueño de un gran establecimiento de géneros, íntimamente ligado en negocios con los dos anteriores; y para que no apareciera como demostración netamente extranjera, figuraron también don Luis Lavie y algunos otros comerciantes mexicanos. Invitados los extranjeros, casi ninguno se rehusó, y desfilaron en correcta formación por las principales calles de la ciudad, hasta llegar al Palacio Nacional, donde don Miguel de Cervantes, rico hacendado, perteneciente a la antigua nobleza de la época virreynal, dijo un discurso ofreciendo la candidatura. El General Díaz contestó aceptando la nueva reelección, "a fin de que los comerciantes mexicanos y extranjeros siguieran disfrutando de las garantías que les permitían aumentar sus respectivos capitales."

Hubo un incidente que demuestra hasta dónde había llegado la adulación al General Díaz. El señor Cervantes, familiarizado con las prácticas palaciegas, se arrodillo ante el General Díaz, pretendiendo besarle la mano. El Presidente lo hizo levantar y le dió un abrazo, impidiendo de esa manera que el orador de la manifestación consumara el acto de vasallaje que el señor Cervantes le ofrecía.

Verificadas las elecciones, en las que no hubo gran oposición, aunque un grupo de jóvenes, estudiantes en su mayor parte, a quienes encabezaba don Jesús Flores Magón y don Francisco Mascareñas, la atacaron rudamente. El General Díaz tomó nuevamente posesión de la Presidencia sin hacer modificación alguna en su Gabinete ni en sus procedimientos.

La lucha, en ese año de 1896, fué terrible en la pren-

sa, entre los científicos y el Ministro de Justicia don Joaquín Baranda, jefe principal de los que a la sombra del General Díaz atacaban a aquellos.

El Gobierno había tenido hasta esa fecha controlada la prensa de la Capital, subvencionando a los principales periódicos "El Universal," "El Partido Liberal," "El Nacional" y "El Siglo XIX." El primero, órgano de los científicos, "La Patria" del Ministro Baranda y los demás del Presidente de la República. Sólo "El Monitor Republicano," "El Diario del Hogar" y "El Hijo del Ahuizote," pertenecían a la oposición, siendo "El Monitor Republicano" el que tenía mayor aceptación en la opinión pública.

El Universal había cambiado de propietario a fines de 1893, y su nuevo director no estaba dispuesto a servir incondicionalmente los intereses del gobierno, por lo que había cesado de recibir la subvención que se le daba.

Su conducta independiente le había hecho subir mucho en el concepto público. Alarmado el Gobierno por ello, pensó refundir todas las subvenciones que daba a los diferentes periódicos en uno solo, que por tal circunstancia podría darse muy barato al público. Con esta idea nació "El Imparcial" a cuyo frente se puso el licenciado Rafael Reyes Spíndola, antiguo propietario y director de "El Universal." Al nuevo periódico se le asignó un subsidio de mil pesos semanarios, dejando de existir "El Partido Liberal," "El Siglo XIX" y "El Nacional." "La Patria" continuó viviendo, subvenida por el Ministro de Justicia, de acuerdo con el Presidente, para atacar a los científicos. "El Monitor Republicano" no pudo sostener la competencia, y dejó de publicarse.

La persecución contra "El Universal" fué terrible. Sus directores, fueron acusados más de diez veces en el

transcurso de Octubre del 1896 a fines del 1897, siendo encarcelado uno de ellos tres veces, teniendo al fin que dejar la dirección del periódico y huír al extranjero. Los nuevos directores también fueron encarcelados junto con el regente de la imprenta, el administrador del periódico y los empleados subalternos. La persecución se extendió a los defensores, siendo procesados y presos, por tal motivo los licenciados Francisco O'Reilly y Joaquín Clausel. Lograron escapar de diversos modos don Francisco Serralde, que nunca se mezcló en política, don Jesús Flores Magón y el autor de esta obra.

La persecución a la prensa en los Estados, había tomado proporciones tremendas. En Hidalgo, el señor Ordóñez había sido asesinado por orden del Gobernador y su cuerpo fué incinerado para hacer desaparecer toda huella del crimen; en Puebla también fué muerto, el 31 de Julio de 1895 el periodista Olmos y Contreras y en Tampico el señor Rodríguez. Todos estos crímenes quedaron impunes, no obstante que "El Universal" casi a diario, pedía en sus columnas el castigo de los culpables.

En el Distrito Federal, en la población de Mixcoac, fué muerto el periodista señor Carrasco y en una Comisaría de la Ciudad de México, el Presbítero Antonio Tortolero, a quien se hizo aparecer como víctima de una congestión alcohólica.

Al decir del público, al señor Tortolero se le aplicó el antiguo tormento de la "cuestión"—cura del agua—haciéndole ingerir, por medio de un embudo, alcohol en vez de agua.

Pero el escándalo magno fué el lynchamiento de Arnulfo Arroyo, muerto en la misma Inspección General de Policía, por individuos pertenecientes a ella, a quienes se disfrazó de lynchadores.

Referiré los acontecimientos: La ceremonia del 16 de Septiembre se celebraba, en aquella época, en la Alameda, donde se improvisaba un estrado al que se dirigía el Presidente de la República a pié, acompañado de los altos funcionarios del Gobierno y en medio de una doble valla de soldados de infantería. En el paseo de la Alameda, esta valla la formaban los alumnos del Colegio Militar. El 16 de Septiembre de 1897, como de costumbre, se dirigía don Porfirio Díaz por la calle que limita del lado Sur, nuestro céntrico paseo, para la glorieta central, donde debían pronunciarse los discursos oficiales. Habría andado las dos tercias partes del primer tramo, esto es, iba llegando casi a la primera glorieta, cuando Arnulfo Arroyo, que estaba parado en una de las bancas de hierro del paseo, se lanzó sobre el Presidente de la República y lo golpeó por detrás, en el cuello, tan fuertemente, que le hizo trastabillar, derribándole el sombrero montado, pues iba vestido con el uniforme de General de División. Inmediatamente se abanzaron sobre el agresor el jefe del Estado Mayor del Presidente, Capitán de Navío don Angel Ortiz Monasterio, quien rompió su bastón en el cuerpo de Arroyo, y el teniente coronel Fernando González, ayudante también del Presidente, quien amartillando su pistola iba a disparar sobre el agresor, cuando un hombre del pueblo y un alumno del Colegio Militar lograron sujetarlo. El General Díaz ordenó que nada se hiciera a Arroyo y que se le llevara inmediatamente a la prisión.

Como el hecho había pasado dentro de la valla militar, los aprehensores condujeron al reo a la guardia principal de Palacio, donde permaneció hasta las dos de la tarde, en que a instancias del Inspector General de Policía, le fué entregado Arroyo por orden expresa del Mi-

nistro de la Guerra, General don Felipe Berriozábal.

Trasladado el reo a la Inspección General de Policía, fué colocado en la pieza donde despachaba el Inspector, habiéndosele sujetado previamente con una camisa de fuerza. Ahí estuvo hasta las dos de la mañana en qué, como he dicho más arriba, varios gendarmes, disfrazados, subieron por las escaleras del Palacio Municipal, entraron en el cuarto donde estaba Arroyo y lo mataron a puñaladas, mientras gritaban ¡viva el General Díaz! El acto fué decorado con banderas tricolores y blancas, con inscripciones laudatorias para el Presidente; banderas que la policía recogió, agregándolas a la causa, al levantar el acta oficial.

El Inspector General de Policía, el Comandante de los gendarmes y el Comisario de la 2da. Inspección de Policía, que eran los actores intelectuales del homicidio, presenciaron los sucesos desde la pieza inmediata. Una vez muerto Arroyo, el Jefe de la Policía Reservada, Miguel Cabrera, disparó su pistola, armando así el escándalo, que los gritos de los lynchadores habían iniciado, y dando lugar a que los transeuntes, que paseaban aún en el Zócalo, movidos por la natural curiosidad, se acercaran al Palacio Municipal deseosos de enterarse de lo que pasaba. Se les dejó entrar sin tropiezo alguno hasta la pieza donde estaba el cadáver, y una vez en ella, se les aprehendió, consignándoseles a la autoridad judicial, porque el acta levantada por el Inspector de la Demarcación, señor Octaviano Liceaga, denunciaba que un grupo de hombres del pueblo, sabedores de que el agresor del Presidente de la República se encontraba detenido en aquel lugar, había resuelto vengar la ofensa hecha al General Díaz, lynchando al agresor.

La verdad de lo sucedido fué que el Inspector Gene-

ral de la Policía, por adulación y creyendo grangearse así al General Díaz, había resuelto asesinar al reo, a cuyo efecto ordenó se cometiera el crimen en la forma que dejo relatado.

La voz pública propaló en aquella época muchas versiones sobre el suceso, todas infundadas. Arroyo había estado preso en la Cárcel de Tlalnepantla, por ebrio. Puesto en libertad, en la madrugada del día diez y seis, vino a México y se dirigió a la Alameda. Su deseo de notoriedad, que le había impulsado ya a otros actos violentos, le sugirió la idea de atacar al General Díaz, sin darse cuenta de que su acto tendría mayores consecuencias.

Al día siguiente, el Diario Oficial y los periódicos officiosos, daban cuenta del lynchamiento, sin que pareciera que la cosa tuviera mayor trascendencia; pero el General don Francisco Z. Mena, Ministro de Comunicaciones, al saber lo sucedido, montó en cólera, y no queriendo aparecer como cómplice en aquel delito, obligó al señor Limantour, Ministro de Hacienda, para que lo acompañara a ver al General Díaz y exigirle se hiciera justicia con los asesinos, castigando a los culpables, fueran quienes fueren. El Presidente accedió a celebrar un Consejo de Ministros, que se celebró el día diez y nueve, donde los Secretarios de Gobernación y Guerra, tímidamente defendieron al Inspector General de Policía, haciendo mérito de que el móvil de sus actos había sido su cariño para el General Díaz; pero ante la energía del General Mena, se acordó al final destituir de su puesto al jefe de la Policía y consignarlo, junto con los demás responsables, a las autoridades judiciales, para que se hiciera un castigo ejemplar.

La Cámara de Diputados, a moción de los científi-

cos, acordó el día 20 interpelar al Ministro de Gobernación sobre lo sucedido, acto que disgustó profundamente al General Díaz; pero fiel esclavo de las formas se sometió y el General González Cosío el día 21 fué ante la Cámara e informó, en nombre del Ejecutivo, que ya estaba consignado el caso a los tribunales y destituido al jefe de la Policía.

El Juez 5o. de Instrucción Criminal, don Carlos Flores, instruyó el proceso con rapidez, confesando desde luego dos de los gendarmes, lo que dió lugar a que lo hicieran los demás, incluso el Inspector General, quien el día 24 apareció muerto en la pieza que ocupaba en la Cárcel de Belem.

Cerca de las nueve y media de la mañana, el Alcalde de la Cárcel salió de la pieza que ocupaba el ex-jefe de la Policía, y nos comunicaba a los abogados que estábamos en el pasillo contiguo, hablando con algunos acusados, que el ex-Inspector de Policía se había suicidado, ordenando se llamara al Médico de guardia y al Agente del Ministerio Público en turno. Inmediatamente llegaron el doctor Ocampo, Médico de la Cárcel y el licenciado Peón del Valle, que era el representante del Ministerio Público, y con ellos entraron en la pieza dos o tres personas más. Momentos después llegaron el señor Canale, Juez Correccional, el Juez de lo Criminal en turno, licenciado Manuel F. de la Hoz, y más tarde el Juez que conocía del proceso, señor Flores.

El ex-jefe de la policía se encontraba acostado en su catre. con aspecto tranquilo, su semblante no demostraba la menor alteración; parecía dormido. El brazo derecho en semi-flexión, sobre el borde de la cama, con la mano inclinada hacia el cuerpo, y la pistola en el suelo, casi debajo de la cama.

El arma era "Remington", calibre 41, de dos cañones, "buldog;" tenía disparado el tiro superior, y en la sien derecha del cadáver se mostraba, muy visible, un pequeño círculo hecho, sin duda alguna, por la presión del cañón sobre la piel. Del agujero de la herida salía un ligero hilo de sangre que se derramaba en la cama.

El doctor Ocampo examinó el cuerpo, declarando que estaba bien muerto. ¿Cuánto tiempo tendrá de muerto? interrogó el Agente del Ministerio Público. Muy poco, contestó el señor Ocampo, aún está caliente el cuerpo y la sangre está escurriendo.

En el ánimo de los presentes se esbozó esta pregunta: ¿se trataba realmente de un suicidio? Los abogados que estábamos en el pasillo contiguo, nada habíamos oído, y algunos llevábamos más de media hora de estar en aquel lugar. El aspecto del cadáver, repito, era el de un hombre a quien la muerte sorprende dormido. No parecía, por su semblante, que hubiera tenido en los momentos de morir, la más leve angustia o una preocupación.

Sobre la mesa se encontraba un papel en el que había escrito su testamento, notoriamente hecho para impresionar al público, y muy especialmente al Presidente de la República, a quien colmaba de elogios y por quien decía estaba dispuesto a sacrificar su propia vida.

Hecha la autopsia, el Juez que conoció del caso declaró que no había delito que perseguir. Esto es, la verdad oficial fué, que el ex-Inspector General de Policía, se había suicidado.

Los demás acusados fueron llevados al Jurado el día 15 de Noviembre siguiente. La plebe en la calle, al pasar los reos para el Tribunal, los injuriaba; hasta a los defensores nos tocó parte de la ira popular. Yo, con el ob-

jeto de conocer en todas sus partes el proceso, acepté acompañar al licenciado Diódoro Batalla, en la defensa de uno de los gendarmes acusados.—El primero que confesó haber herido a Arnulfo Arroyo.—En los momentos de comenzar las audiencias, el licenciado Batalla fué aprehendido, probablemente con la mira de evitar que hablara demasiado claro. Con la falta del licenciado Batalla, me vi en la necesidad de cargar con todo el peso de aquella defensa que me cogía de improviso, pero que no era posible suspender ni abandonar. ¡Una de las más árduas que he tenido en mi vida de postulante!

Los reos fueron sentenciados a muerte el 22 del mismo mes. Al que yo defendí, el Jurado le votó todas las atenuantes que yo había propuesto, pero que no evitaron se le sentenciara como a los demás. En virtud de las protestas que formulé, durante las audiencias, por las infracciones de ley que se cometieron, la Sala de Apelación declaró nula, el 28 de Marzo siguiente, la sentencia de muerte pronunciada contra los acusados, y tres años más tarde comparecieron ante un nuevo Jurado Popular que los absolvió, a todos. Así como en el primer juicio el esfuerzo del Gobierno había sido para que todos fueran condenados a muerte, en el segundo juicio, la acción gubernamental se ejerció en sentido contrario, y para asegurarla, no permitieron al acusado a quien yo defendía, que lo siguiera patrocinando.

* * *

El General Reyes, disgustado por lo sucedido en la Convención Liberal, comenzó a intrigar contra el Gobernador de Coahuila, Coronel José M. Garza Galán, que en la frontera representaba el único elemento no subordinado a su autoridad. De acuerdo con el Gral. Díaz, a quien habían infundido la sospecha, (cosa sumamente fá-

cil) de que el Sr. Garza Galán hacía política en contra de sus ideas y en favor de los científicos, fomentó una revuelta que encabezó don Emilio Carranza, hermano de don Venustiano, el actual jefe de los revolucionarios que se llaman Constitucionalistas.

Ya el General Reyes había solicitado con anterioridad, al Coronel Joaquín Verástegui para que iniciara el movimiento, ofreciéndole quinientas armas y los hombres necesarios. No aceptó Verástegui, y entonces se arregló que Carranza encabezara la rebelión. A mediados de Agosto de 1893 se inició la revolución en Coahuila, a la que en México hacían eco un grupo de jóvenes estudiantes de derecho, entre los que figuraban los señores Antero Pérez de Yarto, Manuel Garza Aldape, Melchor Cadena, Matías Carmona, Carlos Pereira y Alfredo Rodríguez, algunos de ellos, pero especialmente Garza Aldape, protegidos por el Gobernador Garza Galán. El Gobernador movió rápidamente las fuerzas del Estado, pero el General Reyes abandonando el Gobierno de Nuevo León, se puso al frente de la tercera Zona Militar y trasladó su Cuartel General a Saltillo, ordenando a las fuerzas federales, se interpusieran entre los rebeldes y las fuerzas del Estado de Coahuila. El señor Garza Galán se quejó al Presidente de la República de la conducta observada por el Jefe de la Zona, quien ostensiblemente protegía a los revoltosos y por contestación se le ordenó marchara a México, entregando el Gobierno a quien correspondiera, conforme a la ley. El señor Garza Galán entregó el Gobierno al licenciado Múzquiz y fué a México, donde después de varias conferencias con el Presidente y el Ministro de Gobernación, se vió obligado a renunciar su candidatura y al Gobierno del Estado. El señor Múzquiz convocó a elecciones, siendo

designado para el puesto el licenciado Miguel Cárdenas, hechura del General Reyes. Así quedó este último con el control absoluto de toda la frontera. Al señor Garza Galán, el Presidente le ofreció la banda de General, pero cortésmente la rehusó, retirándose a la vida privada. A poco murió.

El ejemplo de Coahuila pronto tuvo imitadores. El seis de Octubre del mismo año se pronunció en Mexcala, Estado de Guerrero, el General don Canuto Neri, contra el Gobierno del Estado. El pretexto era el mismo que había dado tan buen resultado en Coahuila. Los hijos del Estado no querían la reelección del General Francisco O. Arce y el General Neri, en representación de los descontentos, empuñaba las armas, para contrariar, **manu militari**, la declaración del Congreso del Estado. El asunto en este caso, tenía mayor importancia, porque era la primera revolución contra el Gobierno que encabezaba un jefe del ejército, en servicio activo, desde que el General Díaz había vuelto a la Presidencia de la República. Se movieron fuerzas del 80. Batallón, a las órdenes del Coronel Ignacio A. Bravo, del tercero, a las del Coronel Victoriano Huerta, del 21 a las del Brigadier José B. Cueto, y auxiliares que improvisó el Gobernador del Estado de México, Coronel D. J. Vicente Villada, y que fueron los que primero tomaron contacto inmediato con los rebeldes.

Al mismo tiempo el General Díaz enviaba emisarios a todos los jefes de la región para saber en qué ánimo se encontraban y si era posible un avenimiento con los revoltosos. Don Manuel Guillén fué encargado de hablar personalmente con el General Neri, y pronto llegaron a un arreglo por el que se convino que el General Arce entregaría el Poder y los rebeldes se someterían incon-

dicionalmente. Al General Neri se le dió cierta cantidad para que licenciara las fuerzas que había levantado, ofreciéndosele también el perdón más absoluto, y todo quedó concluido el dieciocho de noviembre de 1893, otorgándose una amnistía general, que no impidió que el Coronel Huerta fusilara a todos los revoltosos que caían en sus manos, algunos llevando el salvo conducto firmado por el propio coronel.

Fué nombrado Gobernador provisional don Mariano Ortiz de Monteliano y más tarde don Antonio Mercenario, empleado en una negociación minera de la que era propietario el señor Romero Rubio. El nuevo Gobernador, en seis de Marzo siguiente, entraba a funcionar como Gobernador Constitucional del Estado.

La movilización de las fuerzas para la campaña de Guerrero había sido tan defectuosa, que el Presidente de la República empezó a buscar la manera de que se remediaran tales deficiencias, y al fin decidió cambiar al Ministro de la Guerra, anciano respetable, pero imposibilitado ya para una labor como la que requería dicho Ministerio. No queriendo lastimar al General Pedro Hinojosa, que estaba al frente del Departamento, buscó la manera de substituirlo y también el hombre a quien encargaría la obra, pues no tenía confianza en ninguno. Por fin, en Marzo de 1896, (1) se verificó el cambio, designando para el puesto al General Felipe B. Berriozábal, uno de los Generales más antiguos del Ejército, ya

(1)—Se dijo entonces que el cambio había obedecido a que el Presidente tuvo noticias de que el Subsecretario de Guerra, General Ignacio Escudero, de acuerdo con el General José Delgado, jefe del Batallón de Zapadores, estaban tramando un cuartelazo. El hecho fué que el General Delgado fué procesado por fraudes al Erario y al señor Escudero se le envió de Gobernador Interino a Sinaloa.

entrado en años, y pensó que como había hecho con el señor Limantour, y don Matías Romero en el Ministerio de Hacienda, podía hacer en el de la Guerra designando al General Bernardo Reyes para el puesto de Subsecretario. Pero los hombres eran distintos, ni el General Reyes tenía carácter para servir a las órdenes del General Berriozábal, ni éste quería servir de escalón para que ascendiera el General Reyes. A los pocos días, los disgustos fueron tales, que don Bernardo Reyes tuvo que renunciar el puesto de Subsecretario y volver a Nuevo León, a encargarse del Gobierno del Estado.

El General Díaz, desde el año de 1884, en que por haber faltado al programa de la Convención Liberal, los científicos azuzaban al Ministro de Hacienda para que renunciara y romper todos con el General Díaz, había indicado a don José Ives Limantour, que tenía el propósito de dejarle la Presidencia de la República; pero al mismo tiempo le había insinuado la conveniencia de que el General Reyes fuera su Ministro de Guerra.

El General Díaz, desde 1888, cuando hablaba de estos asuntos, invariablemente decía que era necesario que su sucesor fuese un civil; pero apoyado por un militar de energía y de conocimientos para que pudiera sostener la paz, cosa indispensable. De acuerdo con el señor Limantour en los lineamientos generales de la combinación, dijo que juzgaba necesario tentar la ropa del Gobernador de Nuevo León y encargó al Ministro de Hacienda que hablara al General Reyes sobre el proyecto. Al efecto, hizo que las fundiciones de Monterrey, con el pretexto de que el Ministro de Hacienda no las trataba con la buena voluntad que la importancia del negocio

exigía, invitaran al señor Limantour para que hiciera una visita a los establecimientos que dichas compañías poseen en Monterrey.

El Magistrado don Emeterio de la Garza Sr. apoderado de los Sres. Gugenheim, dueños de las fundiciones, fué el encargado de hacer la invitación, y el Ministro de Hacienda, en Febrero de 1898, emprendió el viaje para la capital de Nuevo León, deteniéndose en Aguascalientes y Tampico, para así despistar a los políticos que no vieron en aquel viaje ningún manejo oculto.

Celebrada la entrevista y de acuerdo el General Reyes con lo que el Presidente presentaba como su firme resolución, se convino en que las elecciones próximas se harían en favor del licenciado Limantour y que don Bernardo Reyes ingresaría en el Gabinete en calidad de Ministro de la Guerra. Así calmó el Presidente a los científicos y estos continuaron sirviéndole.

Para dar mayor consistencia a estas resoluciones, el Presidente resolvió ir a Monterrey y hablar con el General Reyes. El viaje se efectuó en diciembre del mismo año. Pareció quedar todo definitivamente arreglado; pero pocos días después de su regreso a México, el General Díaz manifestó que habiendo hablado del proyecto a sus Ministros, el licenciado don Joaquín Baranda, Secretario de Justicia e Instrucción Pública, se oponía resueltamente a ello. En efecto, el señor Baranda, de acuerdo con el Gobernador de Veracruz, señor Dehesa, comenzó a propalar la especie de que la combinación era imposible por faltar al señor Limantour el requisito constitucional de ser mexicano por nacimiento, pues aún cuando había nacido en México, sus padres no eran mexicanos. El señor Baranda, por encargo del Presidente, hizo un estudio jurídico del asunto, llegando en conclusión

a sostener que el señor Limantour, no podía, legalmente, ser Presidente de la República, y por tanto había que buscar otro candidato.

El General Díaz se manifestó sumamente contrariado con el descubrimiento hecho por los señores Baranda y Dehesa y aunque algunos abogados le sostuvieron que la teoría sustentada por el señor Baranda era errónea, el General Díaz juzgó que era muy grave comprometer el porvenir de la Nación, dando un pretexto que tenía tan serios fundamentos como los que aducía el Ministro de Justicia, para que los descontentos desconocieran al Gobierno y se iniciara una revolución.

Como el General Díaz seguía diciendo que para que la paz fuera un hecho, su sucesor tenía que ser un civil y entre éstos, sólo el señor Limantour le merecía absoluta confianza, declaró que le era preciso resignarse y aceptar una nueva reelección mientras se estudiaba más ampliamente el caso o se reformaba la Constitución aclarándola en sentido favorable a lo que decía eran sus deseos. El señor Limantour, y con él sus amigos, cayeron en la red.

Así quedó acordada la reelección del General Díaz para el siguiente cuatrienio, encargándose los trabajos relativos al Senador don Sebastián Camacho, quien organizó una convención, remedo de la que se había efectuado en 1892. Al mismo tiempo, el Círculo Nacional Porfirista hacía sus acostumbrados trabajos, para dar una apariencia de legalidad a las elecciones que se verificaron el 17 de Julio de 1900 y en las que apareció electo el General Díaz por una gran mayoría de votos.

Don Bernardo Reyes, disgustado con los amigos del señor Limantour, desde el año de 1892, había comenzado a extender sus trabajos masónicos, formando Lo-

gias que pudieran servir a sus ambiciones, en los Estados de la frontera, llegando hasta San Luis Potosí y Jalisco. Cuando se enteró de los manejos de los señores Baranda y Dehesa, juzgó, con buen criterio, que era el momento de moverse, porque ante la pugna que existía entre los Ministros de Hacienda y Justicia, él, con su espada, podría resultar el verdaderamente aprovechado y ser el sucesor del General Díaz.

El señor Limantour, por su parte, exigió del Presidente la separación del señor Baranda del Ministerio y lo hizo con tal energía, que el General Díaz consintió en sacrificar a su Ministro de Justicia, con tal de no romper con los científicos. El señor Baranda por su lado, se defendió cuanto pudo, y al efecto, trató de alargar el plazo fijado para su salida, solicitando del Presidente acompañarlo en el acto de la protesta; después, ir a Xalapa a unas fiestas para las que había sido invitado por el Gobernador Dehesa, hacía ya bastante tiempo; posteriormente solicitó se le permitiera ir a Yucatán, todavía con su carácter de Ministro, para arreglar sus asuntos personales y por último, que recibiera el título de abogado su hijo mayor. Así se fué posponiendo la renuncia del señor Baranda, acordada desde Septiembre, hasta Abril en que una noche, al retirarse del Consejo de Ministros, el señor Mariscal fué encargado de notificarle que estaba nombrado Ministro de México en París, y que en su lugar había sido designado Ministro de Justicia el licenciado don Justino Fernández, tío de la esposa del Presidente de la República.

El señor Baranda tuvo que resignarse y presentó su dimisión, rehusando el puesto que se le había dado en París; pero a los pocos días fué nombrado interventor del Gobierno en el Banco Nacional, puesto que aceptó, y des-

pués solicitó ser electo miembro del Consejo de Administración en el Banco de Londres, para el que lo recomendó el propio Presidente de la República. Inmediatamente, de acuerdo con el señor Dehesa, comenzó a trabajar su candidatura para la Presidencia.

Como el General Díaz continuaba diciendo al señor Limantour que le dejaría la Presidencia en el siguiente período, el Ministro de Hacienda, no obstante que sus amigos le tenían al tanto de los trabajos políticos del General Reyes, insistió en que ingresara en el Gabinete como Ministro de la Guerra, pensando que sería un aliado suyo, y que entre los dos obligarían al General Díaz a cumplir su compromiso. El General Reyes fué nombrado Ministro de la Guerra en Enero de 1901, dejando el Gobierno de Nuevo León; pero apenas tomó posesión del Ministerio, comenzó sus trabajos directos en contra del señor Limantour. Fundó un periódico, "La Protesta," que personalmente dirigía y en el que comenzó a hacer cruda guerra al señor Limantour, atacándole no sólo en su gestión administrativa, sino hasta en su vida privada. El Ministro de Hacienda, no obstante las advertencias de sus amigos, no quería creer que su colega el de Guerra fuera el autor intelectual de los ataques, que le preocupaban sin embargo en gran manera, y hubo necesidad de llevarle pruebas. Con ellas en la mano, el señor Limantour se quejó con el Presidente; pero el General Reyes las negó, echando toda la culpa a su hijo, el licenciado Rodolfo Reyes, quien según dijo al Presidente, no le hacía ningún caso. En una de esas entrevistas con el General Díaz, y tratándose de la intervención del licenciado Reyes, dijo el Ministro de la Guerra a don Porfirio: ¿Qué quiere usted que haga con él, que lo mate?

En realidad, el hijo no hacía sino seguir las indicacio-

nes del padre, y el señor Limantour bien pronto pudo tener la comprobación exacta de ello, porque los encargados de investigar los hechos por cuenta del señor Limantour, lograron conseguir los artículos de "La Protesta," corregidos personalmente por el General Reyes. También consiguieron una tarjeta del Ministro de la Guerra, enviando un artículo al periódico. Las pruebas eran de tal manera indubitables, que don José Ives Limantour, no obstante su acostumbrada calma, al verse engañado de tal manera, montó en cólera, y con los documentos en la mano, fué a ver al Presidente, exigiéndole la inmediata separación del señor Reyes. Como siempre que el señor Limantour tenía un acto de energía, esta vez, obtuvo del Presidente de la República un completo acuerdo y el General Reyes fué obligado a renunciar la Cartera de Guerra el 23 de Diciembre de 1902.

Don Bernardo Reyes pidió al General Díaz que le arreglara sus negocios particulares, bastante maltrechos, según decía, con su ingreso en el Gabinete, y el Presidente encomendó al señor Limantour complaciera a su enemigo. El Ministro de Hacienda compró con su peculio personal la casa que tenía en la Reforma el General Reyes, dándole a ganar diez mil pesos en la operación.

Separado del Ministerio el General Reyes, tornó a Nuevo León, donde sus enemigos, alentados por su fracaso en México, quisieron hacerle un escándalo. Aprovecharon para ello las elecciones que debían efectuarse al concluir ese año y empezaron por organizar una manifestación el día 2 de Abril de 1903. El General Reyes, con verdadera crueldad castigó el acto de audacia que sus enemigos habían tenido, y la ciudad de Monterrey recuerda con horror que cuando las calles estaban aún regadas con la sangre de las víctimas de la energía del

Gobernador, éste, en la noche, estuvo paseando tranquilamente, a los acordes de una banda militar en la misma plaza donde ese día habían muerto varios ciudadanos cuyo único delito había consistido en expresar abiertamente sus ideas políticas.

La salida del General Reyes del Ministerio parecía afianzar la influencia de don José Ives Limantour en el ánimo del General Díaz; pero éste estaba dispuesto a halagar a su Ministro de Hacienda, haciéndole creer que estaba dispuesto a concederle cuanto pidiera, para no romper con él; pero al mismo tiempo estaba dispuesto a no dejar la Presidencia. Su reelección no sería indefinida, sino "ad vitam."

